



Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla)



ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2026

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de 28 de enero de 2026 y no habiéndose presentado alegaciones al Presupuesto General de 2026, y una vez concluido el periodo de exposición pública, (BOP 3 de febrero de 2026), se eleva a **definitivo** el acuerdo del Pleno de la Corporación comprensivo del Presupuesto General de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, y el Plan Estratégico de Subvenciones 2026, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL		
PRESUPUESTO 2026		
RESUMEN GASTOS E INGRESOS		

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS
1	Gastos de Personal	1.706.150,00 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	656.247,02 €
3	Gastos financieros	7.500,00 €
4	Transferencias Corrientes	96.050,00 €
5	Fondo de Contingencia y Otros Imprevistos	0,00 €
6	Inversiones Reales	146.703,00 €
7	Transferencias de Capital	0,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	42.349,98 €
TOTAL GASTOS		2.655.000,00 €

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN INGRESOS
1	Impuestos Directos	730.000,00 €
2	Impuestos Indirectos	40.000,00 €
3	Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	303.000,00 €
4	Transferencias Corrientes	1.493.000,00 €
5	Ingresos Patrimoniales	89.000,00 €
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
7	Transferencias de Capital	0,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS		2.655.000,00 €

Plaza de España nº 1 – 41390 GUADALCANAL (Sevilla) – Telf.: 954 886 001/06 – Fax: 954 886 223 www.guadalcanal.es
Email.: guadalcanal@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	/rA04f0QsZQ7ynrYEdRiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Regina Rivero Blanco	Firmado	25/02/2026 11:50:27
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/%2FrA04f0QsZQ7ynrYEdRiw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla)



Plaza de España nº 1 – 41390 GUADALCANAL (Sevilla) – Telf.: 954 886 001/06 – Fax: 954 886 223 www.guadalcanal.es
Email.: guadalcanal@dipusevilla.es

AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL
PRESUPUESTO 2026
PLANTILLA DE PERSONAL 2026

PLANTA DE PERSONAL FUNCIONARIO

ESCALA	SUBESCALA	PLAZA	NUM DE PLAZAS	VACANTES	GRUPO	C. DESTINO
HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL	SECRETARIA-INTERVENCION	SECRETARIO-INTERVENTOR	1	1	A1	24
ADMINISTRACION GENERAL	ADMINISTRACION	TECNICO ADMINISTRACION	1	1	A1	24
ADMINISTRACION GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO-TESORERIA	1	1	C1	22
ADMINISTRACION GENERAL	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO-RECAUDACION	1	0	C1	22
ADMINISTRACION GENERAL	ADMINISTRATIVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1	C2	14
SERVICIOS ESPECIALES	SERVICIOS ESPECIALES	OFICIAL POLICIA LOCAL	1	1	C1	16
SERVICIOS ESPECIALES	SERVICIOS ESPECIALES	POLICIA LOCAL	2	2	C2	16

PLANTA DE PERSONAL LABORAL

DESCRIPCION DE LA PLAZA	Nº DE PLAZAS	FIJO	NO FIJO	VINCULADO A SUBVENCION	GRUPO
ARQUITECTO TECNICO	1	1			A2
GRADUADO SOCIAL	1	1		1	A2
TRABAJADORA SOCIAL	1	1		1	A2
EDUCADORA FAMILIAR	1	1		1	A2
DIRECTORA GUARDERÍA	1	1		1	A2
OFICIAL DE 1ª/ ENCARGADO DE OBRAS	1	1			C1
DINAMIZADOR DE GUADALINFO	1	1		1	C1
MONITOR CULTURAL	1	1		1	C1
AGENTE DINAMIZADOR JUVENIL (A.D.J.)	1	1		1	C1
RESPONSABLE ADMINISTRACION ELECTRONICA	1	1			C1
ADMINISTRATIVO	2	2			C1
TECNICO EDUCACION INFANTIL	2		2	2	C1
VIGILANTE	2	2			C2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO SERVICIOS SOCIALES	1	1		1	C2
MONITOR DEPORTIVO	2	2		2	C2
SOCORRISTA	5		5		C2
PINTOR	1	1			C2
ALGUACIL	1	1			C2
OFICIAL DE 2ª / MANTENIM JARDINES	1	1			C2
LIMPIADORA	3	3			E
CONSERJE COLEGIO	1	1			E
OPERARIO GENERAL	1	1			E

Código Seguro De Verificación	/rA04f0qQsZQ7ynrYEdRiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Regina Rivero Blanco	Firmado	25/02/2026 11:50:27
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/%2FrA04f0qQsZQ7ynrYEdRiw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla)



PEON	4	4			E
AUXILIAR BIBLIOTECA	1	1			E
TAQUILLERO	2		2		E
OPERARIO MANTENIMIENTO PISCINA	2		2		E
AUXILIAR SERVICIO AYUDA A DOMICILIO	8	6	2	8	E

Contra el presente acuerdo podrá interponerse recurso contencioso administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Guadalcanal, a la fecha de firma electrónica.

La Alcaldesa-Presidenta.

Fdo. : Dña. Regina Rivero Blanco

Plaza de España nº 1 – 41390 GUADALCANAL (Sevilla) – Telf.: 954 886 001/06 – Fax: 954 886 223
Email.: guadalcanal@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	/rA04f0qQsZQ7ynrYEdRiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Regina Rivero Blanco	Firmado	25/02/2026 11:50:27
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/%2FrA04f0qQsZQ7ynrYEdRiw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

